

**ACTA DE GERENCIA N° 51:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de agosto de 2025, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social, los señores miembros de la Gerencia de **Mercado Pago Servicios de Procesamiento S.R.L.** (la “Sociedad”) que firman al pie. Asiste a la presente reunión el Síndico Titular, Sr. Matias Grinberg, que firma al pie, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Toma la palabra el Sr. Presidente, Andrés Anavi, quien manifiesta que, por encontrarse ausente el Gerente Titular, Sr. Andrés Bernasconi, asume como Gerente Titular para la presente reunión el Gerente Suplente, Sr. Sebastián Fernández Silva, a fin de integrar el quórum exigido para sesionar.

Encontrándose reunido el quórum para sesionar, el Sr. Presidente declara abierta la presente reunión y pone a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día: **Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de junio de 2025.**

El Sr. Presidente manifiesta que, habiéndose concluido la confección de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de junio de 2025, se ha convocado esta reunión a fin de tratar y aprobar los siguientes documentos:

- A) Estado de resultados integrales
- B) Estado de situación financiera
- C) Estado de cambios en el patrimonio
- D) Estado de flujo de efectivo
- E) Notas a los estados financieros de período intermedio
- F) Reseña informativa
- G) Informe sobre revisión de estados financieros de período intermedio
- H) Informe de la Comisión Fiscalizadora

Se deja constancia de que los Estados Financieros bajo análisis fueron preparados sobre bases homogéneas y criterios de valuación idénticos y, en términos generales, de acuerdo a las pautas y requisitos que a este respecto establece la Ley General de Sociedades N° 19.550, las resoluciones pertinentes de la CNV y demás normas aplicables.

Los mencionados documentos no se transcriben en la presente por ser de pleno conocimiento de la Gerencia, y serán transcritos oportunamente en el Libro de Inventario y Balances N° 1 de la Sociedad.

Acto seguido, los Sres. Gerentes por unanimidad de votos RESUELVEN aprobar el informe de la Comisión Fiscalizadora y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de junio de 2025 que incluyen el Estado de resultados integrales, Estado de situación financiera, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados financieros de período intermedio, Reseña informativa, Informe sobre revisión de estados financieros de período intermedio e Informe de la Comisión Fiscalizadora

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la reunión siendo las 11:30 horas

Firmado.

**Andrés Anavi**

**Alejandro Melhem**

**Sebastián Fernández Silva**

**Matías Grinberg**